

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 33** *RESOLUCIÓN 290/SG/2010, del Director-Gerente, por la que se desestima la reclamación previa a la vía judicial civil interpuesta por don Miguel Ángel Ortega Caravaca.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de la Resolución 290/SG/2010, del Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, por la que se desestima la reclamación previa a la vía judicial civil interpuesta por don Miguel Ángel Ortega Caravaca, contra la Resolución 1256/AD/08, que denegaba la pretensión de legalización de la vivienda sita en la calle Amposta, número 31, primero 7, de Madrid, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Régimen Jurídico del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 26 de mayo de 2010.—El Director-Gerente, José Antonio Martínez Páramo.

(03/28.774/10)